



CAPÍTULO XXIII

ESPAÑA.—DESDE 1852 Á 1868

Cortes de 1852-53.—Actitud de las oposiciones.—Destierro del duque de Valencia.—Nuevos ministerios.—Violencia de las oposiciones.—El conde de San Luis.—El *Black-Warrior*.—Destierro de los generales O'Donnell, Infante, Armero, los dos hermanos Concha, Zabala y otros.—Pronunciamiento del Campo de Guardias.—Manifiesto de Manzanares.—El general Espartero.—Dualismo en el gobierno.—Jornadas de Julio de 1856.—Los cinco años de la Unión Liberal.

AUN cuando el atentado del cura Merino nada de político tuviera, ni por lo tanto pudiera achacarse á ningún partido la responsabilidad de un hecho tan reprobado, la verdad era que el Gobierno español sacó partido de ello para lanzarse á una vida política de restricción, sujetando la prensa á determinadas condiciones.

Muda la tribuna, la prensa sin alientos para emprender la ruda campaña que la marcha del Gobierno exigía, éste gobernaba por medio de reales decretos y se encontraba solo completamente, frente al país.

En 20 de Junio, por medio de decretos, según hemos dicho, se pretendía reorganizar la administración, se arreglaban diferentes deudas, se hacían concesiones de líneas férreas y se dictaban algunas otras medidas que parecían ser y lo eran realmente, de grande utilidad.

Empero, todo el mundo comprendía que tras de semejante apariencia el Gobierno tenía proyectos de reforma de la Constitución, hasta que finalmente quedó planteada la cuestión y como consecuencia lógica, todas las agrupaciones políticas fueron preparándose para la lucha.

Un historiador de nuestros días dice referente á este asunto:

«Para triunfar en aquella lucha, para llevar á cabo la reforma constitucional que meditaba, el Gabinete tomaba su fuerza en la autoridad propia de la monarquía, en la aparente indiferencia del país por las cuestiones políticas, en cierta fracción de la opinión conservadora, y sobre todo en la misma descomposición de los partidos. Estos, empero, aunque fraccionados al infinito y perdida ya en muchos de ellos la fe en el programa político de la revolución de 1812, estrecharon momentáneamente sus filas, y ayudados por el elemento militar, al cual el Presidente del Consejo quería despojar de su omnipotencia en los asuntos del gobierno, se coligaron esforzadamente para parar el golpe de estado que se suponía en la mente de Bravo Murillo. Si por este medio pudo pensar éste en llevar sus proyectos adelante, es positivo que abandonó su idea, pues un decreto de 5 de Noviembre convocó las Cortes para el 1.º del próximo mes. Nunca legislatura alguna había sido con tanta impaciencia esperada, no se había abierto bajo auspicios más solemnes y quizás, en condiciones más difíciles. La agitación no era exterior ni ruidosa, contenida la prensa y

muda todavía la tribuna; pero sí, latente y confusa manteniendo turbados é inquietos los ánimos. El desenlace no podía hacerse esperar por mucho tiempo.

» En efecto, reunidas las Cortes el 1.º de Diciembre, empeñóse sin pérdida de momento la lucha en el Congreso con motivo de la elección de Presidente. Don Santiago Tejada, candidato ministerial, fué rechazado, y Martínez de la Rosa se sentó en el sillón de la presidencia, diciendo en aquel acto considerar tal honor no como un homenaje á su persona, sino como un testimonio público y solemne de aprecio á su larga carrera parlamentaria y á la constancia con que siempre había sostenido y sostendría las instituciones que son, dijo, el más firme apoyo de las prerrogativas del trono y la salvaguardía de los derechos nacionales. Desde aquel momento pudo conocer el Gabinete la acogida que en el Congreso había de encontrar su política; el Senado no se manifestaba menos hostil, y así fué que, dando á las Cortes un solo día de vida, las disolvió por real decreto el 2 de Diciembre, y convocó para el día 1.º de Marzo del próximo año, otras nuevas, elegidas según la ley vigente. Á la agitación en el Parlamento sucede la agitación en el país: las oposiciones se reúnen, conciertan sus esfuerzos, forman comités y juntas electorales, y en 10 de Diciembre se publican á un tiempo dos manifiestos, uno del partido progresista firmado por González, San Miguel, Infante, Olózaga, Mendizábal, López, Escosura, Doménech, etc., y otro por todas las fracciones del antiguo partido moderado desde Mon hasta Pacheco y Ríos Rosas, llevando por primera firma la del duque de Valencia, adoptado casi unánimemente como jefe de esta nueva campaña. El Gabinete se apresuró á disolver los comités, á prohibir las reuniones electorales y á impedir la circulación de los manifiestos; señaló al duque de Valencia un plazo de veinticuatro horas para salir de Madrid, mandándole marchar á Austria á hacer estudios sobre el estado militar de aquel imperio, y al propio tiempo, junto con el presupuesto de 1859, publicó los proyectos de reforma, pábulo hacía seis meses de los cálculos de las imaginaciones todas.

» Eran en número de nueve y versaban: el 1.º sobre la Constitución del Estado; el 2.º sobre la organización de la alta Cámara; el 3.º sobre las elecciones de diputados; el 4.º sobre el régimen interior de los Cuerpos legislativos; el 5.º sobre las relaciones de éstos entre sí; el 6.º sobre la regularidad de las personas; el 7.º sobre la inviolabilidad de la propiedad; el 8.º sobre el orden público, y el 9.º,

sobre los grandes y títulos del reino: formaban juntos un nuevo Código fundamental con un conjunto de leyes orgánicas que abrazaban los diversos ramos de la situación para que, decía, «la vivacidad de las pasiones no perjudicase su imparcial estudio». Así pues, el Gabinete de don Juan Bravo Murillo parecía quedar dueño de la situación, á lo menos hasta la reunión de las próximas Cortes, que probablemente le habrían sido favorables, á pesar de las ardientes enemistades que contra él había suscitado. Sin embargo, en aquellos momentos acaeció su repentina caída: combatido por los generales, agobiado bajo el peso de dificultades interiores que se multiplicaban en el seno del Consejo y en palacio, contrariado por el estado de la hacienda en la cual tampoco le era dable realizar sus planes, hallóse en la imposibilidad tanto de retroceder como de marchar adelante, y por fin, abandonando el terreno, presentó su dimisión el 14 de Diciembre.»

Por entonces y antes de la caída del Gabinete, Francia é Inglaterra, por medio de un tratado garantizaron la seguridad de la Isla de Cuba, reprobando cualquier intenciona que respecto á este asunto se pretendiera, pasando una nota al Gabinete de Washington para que se adhiciese á lo estipulado.

Pero aquél se negó á ello en Diciembre de 1852 y la venida de Mr. Soulé como embajador cerca de la corte de España, reconocido como estaba como uno de los más exaltados anexionistas, no dejó de producir alguna conmoción en la península.

El nuevo Ministerio Roncali, no entrañaba cambio radical en la política de España y así lo demostraban las medidas que tomó y sus propósitos respecto á la reforma constitucional.

Las Cortes que se abrieron en 1.º de Marzo de 1853 dibujaron ya de un modo muy concreto la oposición militar, representada por los generales Concha, O'Donnell, Ros de Olano, Serrano y otros, siguiéndose importantes debates, presentándose el general Prim en amenazadora actitud, hasta que finalmente, en 14 de Abril, formóse nuevo Gabinete presidido por el general Lersundi.

Con propósitos liberales y conciliadores, presentóse el nuevo Gobierno, mas á pesar de esto, hubo de sufrir dos ó tres modificaciones hasta que finalmente, en 18 de Septiembre se vió obligado á sucumbir.

El 19, la reina llamó al poder al conde de San Luis, cuyo Ministerio, compuesto de elementos heterogéneos, no satisfizo á nadie, máxime cuando, sin duda para no soltar prendas, no dió programa alguno.

Los generales Concha, Córdova y Ros de Olano

que tanto combatieran las situaciones anteriores, fueron investidos con distintos cargos, se derogó en parte el decreto de 7 de Agosto, sacando el 19 de Octubre á pública licitación el camino de hierro del Norte; se ordenaba la construcción de algunos buques en los arsenales de Cádiz y Ferrol; se intentaban ciertas reformas judiciales, y parecía como que el nuevo Gobierno pretendía entrar de lleno en una era de reformas de consideración.

Mas á pesar de esto, la prensa moderada y en general todas las oposiciones atacaban duramente al conde de San Luis, y á la *polaca* agrupación que capitaneaba, y como la cuestión de los ferrocarriles era, digámoslo así, la cuestión batallona, sacaban de ella gran partido para hacer cargos á don Agustín Esteban Collantes, ministro de Fomento.

Antes de la apertura de las Cortes, y como medidas de carácter internacional debidas al ministerio Lersundi, habíase enviado un ministro á Constantinopla, estableciéndose también un consulado en Jerusalén, y se celebró un convenio con Francia respecto á la propiedad literaria y artística, y otro tratado con Méjico, en el cual el Gobierno de aquella nación reconocía como deuda legítima las cantidades que habían reclamado los súbditos españoles, cuyas reclamaciones procedían ya del año 1821.

Abiertas las Cortes, las oposiciones emprendieron su ruda campaña aprovechándose de la cuestión de vías férreas y el 8 de Diciembre, á consecuencia de una votación contraria al Gobierno, se suspendieron las sesiones.

No era éste el mejor medio, como fácilmente puede comprenderse, para calmar la opinión pública, y el nuevo año 1854 empezó uniendo á las causas de disgusto ya iniciadas, la horrible miseria de las provincias gallegas.

La cuestión del *Black-Warrior*, vapor americano al cual las autoridades de Cuba habían impuesto una fuerte multa por ocultación de cargamento, produjo nueva complicación, puesto que el Gobierno no quiso acceder á las condiciones impuestas por el Gabinete de Washington.

De nuevo se pone sobre el tapete la cuestión de la venta de la isla de Cuba, hasta que el Gobierno que más tarde sucedió al del conde de San Luis, declaró en las Cortes que enajenar la isla sería lo mismo que vender la honra de la nación, manifestación que fué recibida con general aplauso y tras la cual se retiró Mr. Soulé, que había tomado parte bastante activa en las tristes escenas que tuvieron lugar en la capital de España.

Sin embargo, esta solución no se verificó ya en

tiempo del ministerio del conde de San Luis, que había sucumbido en Julio de 1854 según vamos á indicar.

Cerradas las Cortes porque el Gobierno comprendía que las oposiciones eran cada día más potentes, emprendió una política de resistencia, empleando todos los medios para prolongar su estancia en el poder.

Cuando á semejante extremo se llega, fácil es predecir que la catástrofe está próxima, y la opinión pública, hostil por completo al Gobierno, manifestábase también muy atrevida y enérgica.

La publicación del periódico clandestino *El Murciélagu*, que hasta en el regio alcázar penetraba, las noticias de próximos trastornos, las amenazas más ó menos encubiertas, todo estaba demostrando que se acercaban graves acontecimientos.

En vano el Gobierno, intentó amordazar la prensa, en vano con el destierro de los generales O'Donnell, los hermanos don Manuel y don José de la Concha, Zabala, Armero, Infante, Noguera y Manzano y la orden de salir de España don Luis González Brabo y don Alejandro de Castro, creyó conjurado el peligro.

La situación cada vez era más tirante.

Don José de la Concha huyó á Francia y don Leopoldo O'Donnell se ocultó en Madrid, y aun cuando el Gobierno borró á entrambos del estado de los generales de ejército, la verdad era que le preocupaban en gran manera los trabajos que se estaban haciendo, y que por más esfuerzos que hacía, no podía sorprender.

Multas y recogidas sufrió la prensa y á pesar de esto, no se conseguía hacerla callar, mostrándose más irritada cuanto más duras eran las medidas contra ella empleadas.

«El Gabinete, dice Gebhart, se veía conducido á poner en acción los medios todos de una autoridad sin límites y á plantearse de nuevo á sí mismo las cuestiones de reforma en el Estado que en un principio eliminara; sólo que, en cuanto pudo saberse, no tenía la reforma ideada el mismo carácter que los proyectos presentados por los ministros anteriores. El Senado había de ser electivo, nombrando cada distrito tres candidatos, entre los cuales la Reina elegiría un senador; introducíase en el sistema electoral la votación por grados, aplicable al Congreso lo mismo que al Senado; reducíase el número de diputados, y hacíase incompatible este cargo y el de senador con los empleos judiciales y administrativos. Con tales cambios, para los cuales se habría apelado á Cortes constituyentes, parecía ser

la intención del Gobierno destruir la influencia y la organización de los partidos existentes y buscar apoyo en la generalidad del país, donde suponía ser menos vivas las pasiones políticas y donde se hallaba intacto el sentimiento monárquico. Sin embargo, á mirar el conde de San Luis á su alrededor habría visto que intentaba una lucha imposible: sin amigos, sin fuerzas, sin recursos, era impotente para dominar la crisis, que de las regiones políticas había de trasladarse en breve á las plazas y á los campos de batalla. Pero todos los hombres del Gabinete participaban del encono que los partidos le habían jurado; el general Blaser, el marqués de Molins, Calderón de la Barca eran más ó menos estimados; los demás, y principalmente el Presidente del Consejo, el ministro de Fomento Esteban Collantes y el de Hacienda don Jacinto Félix Doménech, eran objeto de la animadversión general. Acusábaseles de disponer del gobierno en su propio interés, de ser accesibles á todas las corrupciones, y su impopularidad desprestigiaba á todos sus compañeros y llegaba hasta el mismo solio. En vez de adquirir fuerza desplegando lo que él creía ser vigor, el Ministerio se veía de cada día en mayor aislamiento en medio de un país que no le amaba, en presencia de oposiciones implacables y encarnizadas en perderle. Y estos apuros eran además empeorados por la situación rentística, cada vez más amenazadora: á medida que las circunstancias de las complicaciones sobrevenidas en Europa, las rentas disminuían, las operaciones del Tesoro se hacían con más dificultad y la deuda flotante, por un momento contenida, iba tomando incesante vuelo. Mientras por una parte el Gobierno realizaba en el precio de la sal y en el porte de la correspondencia pública una notable reducción, emprendía por otra parte resolver de nuevo la cuestión de aquella deuda; adoptar el proyecto de su conversión en deuda consolidada, cuando el 3 por 100 estaba á 33 y 34, era una operación ruinosa en extremo, y por ello recurrió á un empréstito forzoso, bajo la forma de anticipo de un semestre de las contribuciones territorial, industrial y comercial, el 19 de Marzo, lo que seguramente no había de conciliarle la voluntad del país en vísperas de la inminente lucha.

» Conociase, en efecto, que aquella situación no era prolongable por más tiempo; faltando el terreno legal para debatir la cuestión, quedaba la fuerza por único árbitro, la dictadura de una parte y las conjuraciones por otra. La caída del Ministerio que la oposición no pudo obtener en el Parlamento, era procurada por todos los medios secretos de que los

partidos disponen; circulaban rumores sordos y alarmantes, propagábanse las excitaciones, la guerra se organizaba en todos los puntos y bajo todas las formas, y se complicaba con cierto reservado desafecto, que llegaba en la prensa hasta guardar silencio sobre el nacimiento y la muerte casi inmediata, de una infanta dada á luz por la Reina, en los primeros días de Enero. Mas no se crea que las oposiciones que se agitaban en Madrid se hallasen unidas y obedeciesen todas á una sola voz; formadas de desmembraciones sucesivas del partido conservador, dominaba en ellas el elemento moderado, pero desempeñaban el principal papel los jefes militares que desde hacía dos años se hallaban á la cabeza de los ataques dirigidos contra todos los ministerios. Además, como casi siempre sucede, las oposiciones, exasperadas por la compresión, acabaron por extralimitarse del objeto que en un principio se propusieran; habían empezado por hacer la guerra á los gabinetes, y terminaron por declarar la monarquía ó á lo menos á la dinastía; ciertos grupos abrigaron la idea y la emplearon como arma de oposición de llamar al palacio de Madrid á la familia de Braganza y de reunir España y Portugal, aspirando á complicar aun más la azarosa situación de ambos países, por la más difícil, sino por la más imposible de las fusiones. Por un momento esta idea, aunque alimentada por pocos, llegó á tomar tal consistencia que fué sometida á la aprobación de Inglaterra, contestando lord Clarendon con una formal negativa á las proposiciones que se le hicieron. Esto, empero, repetimos, era sostenido por pocos y distaba mucho de tener el carácter de un plan concertado; en el fondo, la hostilidad viva y general iba dirigida contra el Ministerio, contra la Reina madre, en una palabra, contra las penas que más directamente influían en el ánimo de la Reina; las quejas de los partidos, aunque vagas, podían reducirse á estos dos puntos: defensa del régimen constitucional y reivindicación de la moralidad en el gobierno. Y obsérvese que hasta entonces el partido progresista no había entrado para nada en el movimiento; no entendiendo la posibilidad de cambiar esencialmente el régimen político de la Península, tal como lo habían establecido los diez últimos años, puede decirse que hasta cierto punto permanecía extraño á cuanto se tramaba. La conspiración se encontraba principalmente entre algunos hombres que obraban en el sentido de un liberalismo moderado, y que esperaban hallar apoyo, si no en una complicidad directa del país, á lo menos en su creciente antipatía contra el Gabinete.